DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/S5-0037/07/20
Oficio N°: 139.04.3.- 0301 (20)
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Guadalupe, Nuevo León, a 16 de julio de 2020

EJIDO LOMA ALTA, LINARES, N. L.
COMISARIADO EJIDAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracción XXXII, 14 fracción XIII, 62, 67, 70 y Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 24 y 25 del Reglamento de la LGDFS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005; así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 07 de Julio de 2020, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 14 de Julio de 2020 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° 139.04.3.- 0937 (17) de fecha 07 de Julio de 2017. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Comisariado Ejidal	Ejido Loma Alta	2020	Linares	Nuevo León

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 06 de Julio de 2027.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Sistema Silvícola de Selección.

DATUM: WGS84.

Recibí original
21- Jul- 2020
Sergio Hernandez Martinez

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Ejido Loma Alta

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	413505	2759204
2	413815	2758483
3	413820	2758465
4	413942	2758401
5	414486	2758722

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/S5-0037/07/20
Oficio N°: 139.04.3.- 0301 (20)
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Guadalupe, Nuevo León, a 16 de julio de 2020

6	415155	2757976
7	415192	2757933
8	415192	2757872
9	415192	2757814
10	415163	2757757
11	415228	2757765
12	415275	2757753
13	415301	2757619
14	415295	2757526
15	415327	2757510
16	415456	2757398
17	415453	2757306
18	415536	2757342
19	415582	2757279
20	415597	2757214
21	415628	2757204
22	415703	2757090
23	415627	2756999
24	415888	2756924
25	415515	2756683
26	415524	2756643
27	415542	2756607
28	415528	2756488
29	415478	2756512
30	413480	2758512
31	412532	2757086
32	412230	2757314
33	410152	2755203
34	410982	2753265
35	413373	2756464
36	414238	2755822
37	414324	2755756
38	414913	2755352
39	415572	2754863
40	416271	2756162

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/S5-0037/07/20
Oficio N°: 139.04.3.- 0301 (20)
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Guadalupe, Nuevo León, a 16 de julio de 2020

41	416945	2757587
42	416947	2757587
43	417257	2756971
44	417911	2756975
45	418730	2756978
46	418729	2757621
47	418721	2758767
48	418639	2758768
49	418560	2758813
50	418270	2758620
51	418126	2758618
52	418078	2758678
53	418030	2758678
54	418004	2758639
55	418009	2758562
56	417934	2758451
57	417806	2758367
58	417686	2758301
59	417580	2758227
60	417525	2758230
61	417440	2758282
62	417411	2758347
63	417321	2758347
64	417411	2758490
65	417332	2758530
66	417134	2758422
67	417121	2758469
68	417053	2758846
69	417050	2758877
70	416889	2759619
71	416798	2760036
72	416718	2760383
73	416110	2759886
74	416031	2759797
75	415713	2759528

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/S5-0037/07/20
Oficio N°: 139.04.3.- 0301 (20)
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Guadalupe, Nuevo León, a 16 de julio de 2020

76	415463	2759460
77	415198	2759326
78	415130	2759453
79	415077	2759483
80	414916	2759940
81	414845	2759953
82	414814	2759883
83	414683	2759765
84	414654	2759787
85	414615	2759720
86	414301	2759639
87	414100	2759570
88	413894	2759578
89	413894	2759518
90	413945	2759473
91	413889	2759331

1. **PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR**
Nombre del predio: Ejido Loma Alta

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	07/07/17	06/07/18	Pinus pseudostrobus	27	592	Metros cúbicos v.t.a.
1	07/07/17	06/07/18	Quercus spp.	27	92	Metros cúbicos v.t.a.
2	07/07/18	06/07/19	Pinus pseudostrobus	22	290	Metros cúbicos v.t.a.
2	07/07/18	06/07/19	Quercus spp.	22	0	Metros cúbicos v.t.a.
3	07/07/19	06/07/20	En receso	0	0	NINGUNO
4	07/07/20	06/07/21	Pinus pseudostrobus	85	1189	Metros cúbicos v.t.a.
4	07/07/20	06/07/21	Quercus spp.	85	1184	Metros cúbicos v.t.a.
5	07/07/21	06/07/22	Pinus pseudostrobus	28	464	Metros cúbicos v.t.a.
5	07/07/21	06/07/22	Quercus spp.	28	271	Metros cúbicos v.t.a.
6	07/07/22	06/07/23	Pinus pseudostrobus	34	477	Metros cúbicos v.t.a.
6	07/07/22	06/07/23	Quercus spp.	34	380	Metros cúbicos v.t.a.
7	07/07/23	06/07/24	Pinus pseudostrobus	68	492	Metros cúbicos v.t.a.
7	07/07/23	06/07/24	Quercus spp.	68	525	Metros cúbicos v.t.a.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/S5-0037/07/20
Oficio N°: 139.04.3.- 0301 (20)
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Guadalupe, Nuevo León, a 16 de julio de 2020

8	07/07/24	06/07/25	Pinus pseudostrobus	23	377	Metros cúbicos v.t.a.
8	07/07/24	06/07/25	Quercus spp.	23	130	Metros cúbicos v.t.a.
9	07/07/25	06/07/26	Pinus pseudostrobus	27	441	Metros cúbicos v.t.a.
9	07/07/25	06/07/26	Quercus spp.	27	92	Metros cúbicos v.t.a.
10	07/07/26	06/07/27	Pinus pseudostrobus	20	361	Metros cúbicos v.t.a.
10	07/07/26	06/07/27	Quercus spp.	20	69	Metros cúbicos v.t.a.

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m^3)
Ejido Loma Alta	334	7426

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2018 y 27 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, se asignan los siguientes códigos de identificación forestal para cada predio, los cuales deberán indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Ejido Loma Alta	P-19-033-LOM-001/17

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/S5-0037/07/20
Oficio N°: 139.04.3.- 0301 (20)
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Guadalupe, Nuevo León, a 16 de julio de 2020

5. **MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	SH

6. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: SERGIO HERNANDEZ MARTINEZ, con la inscripcion en el R.F.N. Lib. NL T-UI Vol. 2 Núm. 14, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.

7. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** meteorológicas.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES NUEVO LE

ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. Presente.
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos. Presente.
Delegado en Nuevo León de la PROFEPA. Edificio.
Archivo.

ANBE. DGS.